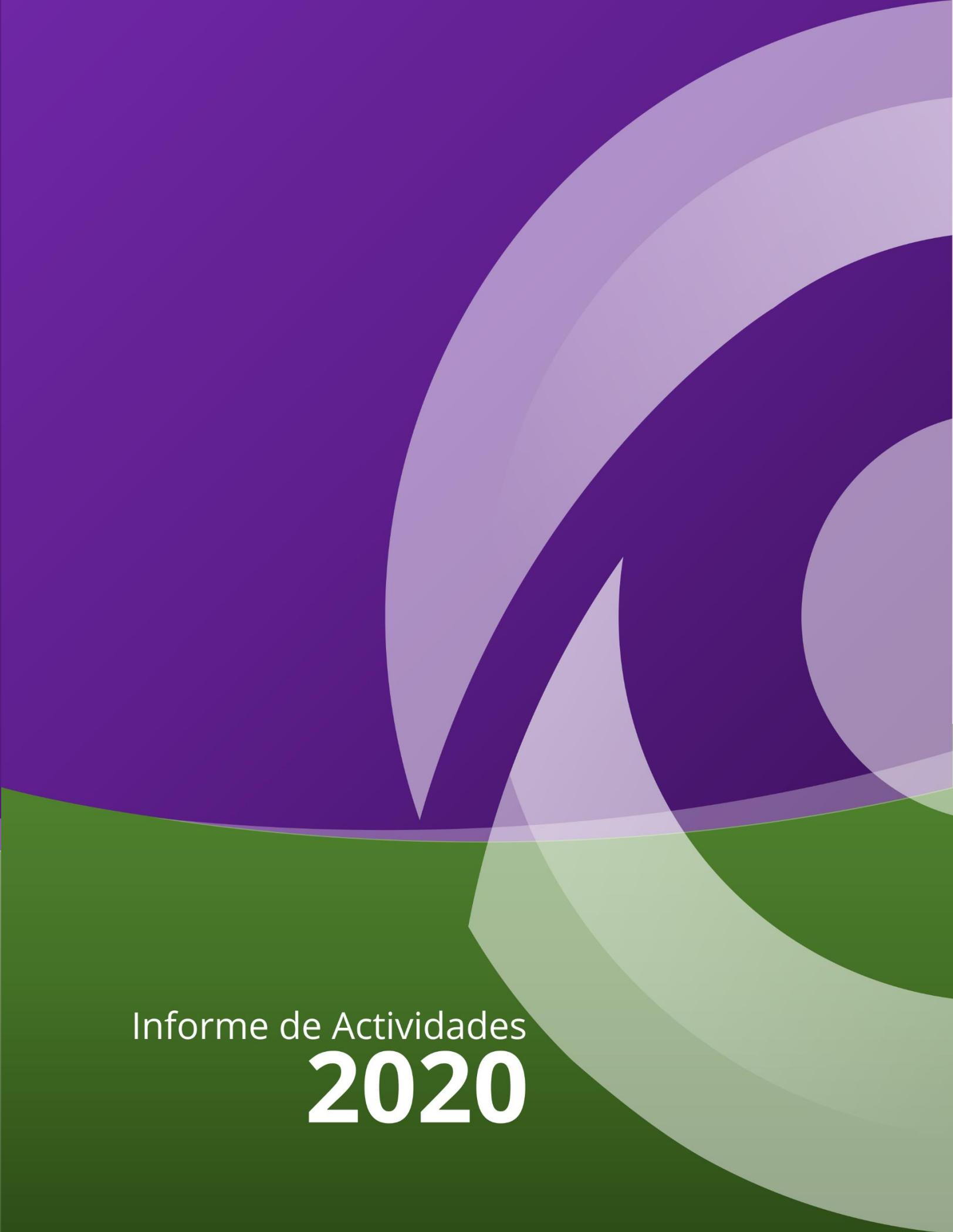


Informe de Actividades 2020



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y
Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

The background features a split color scheme: a deep purple upper half and a vibrant green lower half. Overlaid on these are large, flowing, curved shapes in lighter shades of purple and green, creating a sense of movement and depth. The text is positioned in the lower-left quadrant of the green section.

Informe de Actividades
2020

CONTENIDO.

MENSAJE DEL CONSEJO GENERAL.....	4
CONSEJO GENERAL.....	5
Antecedentes.	5
Sesiones.....	7
SUJETOS OBLIGADOS.	9
Informes mensuales de solicitudes de los Sujetos Obligados.	12
Sesiones y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados.....	13
SOLICITUDES.	15
Acceso a la Información.	15
Datos Personales.....	24
Unidad de Transparencia del ITAIH.	25
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.....	27
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.....	30
Medidas de apremio y sanciones.	34
CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.....	35
Capacitación a los Sujetos Obligados.....	35
Eventos Institucionales.	36
Conferencia.	39
Protegiendo a la niñez hidalguense.	41
TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL.	42
RETOS Y COMPROMISOS.	45
Implementación del SIGEMI – SICOM y SISAI 2.0.	45
Implementación del Plan DAI.....	46
Firmas de convenio de colaboración y vinculación institucional.	46

Difusión institucional.....	46
Fortalecimiento normativo.....	47
Transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo General. .	47
Fortalecimiento de Capacitación.....	47

MENSAJE DEL CONSEJO GENERAL.

La realidad social que hoy vive nuestro país, y particularmente el Estado de Hidalgo, nos permite advertir que la transparencia se ha colocado en un lugar relevante dentro de la agenda gubernamental; el actuar transparente del servidor público es, sin duda, una condición indispensable para fortalecer la confianza que los ciudadanos han depositado en las instituciones; propiciando procesos democráticos que permiten el fortalecimiento de la libertad de expresión y por ende, del derecho de acceso a la información, logrando sociedades más exigentes sobre el desempeño, ejercicio de recursos públicos y la obtención de resultados, y por otro lado, gobiernos más transparentes.

Derivado de lo anterior, la actividad institucional se ha orientado a reafirmar la colaboración con los Sujetos Obligados y la sociedad en general, propiciando un ambiente de cercanía que ha favorecido la cooperación en los diferentes eventos organizados para fortalecer y alcanzar el desarrollo de los derechos más significativos y trascendentes de la democracia: el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

Es así como hemos avanzado en el sentido correcto, los resultados son palpables, tenemos la seguridad de que el trabajo realizado ha abonado positivamente para que nuestra sociedad tenga un mayor grado de certeza y confianza en sus instituciones. En este sentido el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo es hoy una institución en constante proceso de evolución y consolidación, con una misión y visión definida, que incide favorablemente en la formación de una sociedad cada vez más atenta y demandante del ejercicio efectivo de sus derechos.

Por lo que, refrendamos a la sociedad el compromiso de los que orgullosamente integramos este instituto, para continuar comprometidos y convencidos de que la labor encomendada al ITAIH, es el motor del cambio y las transformaciones sociales que exige y merece Hidalgo y todo el estado mexicano.

Muchas gracias.

CONSEJO GENERAL.

Antecedentes.

Para el Consejo General, como Órgano colegiado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), los componentes esenciales de la fortaleza democrática de un pueblo, son la transparencia de sus instituciones y la rendición de cuentas de sus gobernantes.

Medir la eficacia y el cumplimiento de sus obligaciones, obras y del manejo con honestidad y eficiencia de los recursos públicos, es condición de madurez cívica y de instituciones responsables.

De ahí, que el derecho de acceso a la información pública, sea elemento fundamental de una política de estado encaminada a que la población esté mejor informada, y que amplíe su conocimiento respecto al desempeño de sus autoridades gubernamentales.

En Hidalgo, el compromiso con el acceso a la información, la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas se refleja en la tarea que venimos desarrollando en el ITAIH, cuya autonomía garantiza confianza y credibilidad en que todos los resultados de los servidores públicos puedan ser medidos y evaluados por los hidalguenses. Con 12 años de existencia, desde su fundación en 2008 al año que se informa 2020, el Órgano Garante local ha iniciado una profunda transformación administrativa, jurisdiccional y social para garantizar y promover los derechos fundamentales que le competen y que inciden en la rendición de cuentas de los entes públicos y en la consolidación de la vida democrática.

La pandemia global por el SARS-CoV-2 cambió las formas de interactuar en la sociedad y ha impulsado un cambio de paradigma en la administración pública, teniendo como aliado el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S). Si bien, la emergencia sanitaria afectó en todos los ámbitos; en el caso de instituciones como el ITAIH, los plazos de los procedimientos no

fueron la excepción; por lo que se privilegiaron los espacios virtuales para el cumplimiento de sus atribuciones.

Aunado a lo anterior, también fue un año atípico para el ITAIH, por el cumplimiento de la LXIV Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a la medida cautelar dictada por el Juzgado de Distrito Segundo en el juicio de amparo número 14/39/2019, por la que suspende la designación de los Comisionados propietarios y suplentes de este Instituto para el ejercicio 2020-2027, que aprobara por Decreto número 228, publicado en Periódico Oficial del Estado en fecha 2 de marzo de 2020, y es hasta la fecha del 17 de septiembre de 2020, que el Congreso del Estado por Decreto número 520, publicado en Periódico Oficial del Estado, aprueba la designación de los Comisionados propietarios y suplentes de este Instituto, reanudando así sus actividades.

Comisionada presidenta

Myrna Rocío Moncada Mahuem

Comisionada

Evelia Elizabeth Monribot
Domínguez

Comisionado

Luis Ángel Hernández Ríos

Comisionado

Raúl Kennedy Cabildo

Comisionado

Sigifredo Rivera Mercado

Sesiones.

El Consejo General como órgano colegiado, analiza, discute y aprueba los asuntos relativos a la planeación y organización de este instituto, la administración y el ejercicio del presupuesto otorgado, así como la resolución de medios de impugnación e imposición de medidas de apremio y aprobación de resultados de verificación a las obligaciones de transparencia, en cumplimiento a las facultades otorgadas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y demás leyes en la materia.

El Consejo General sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones en cumplimiento al calendario aprobado en la vigésima tercera sesión ordinaria del año 2019, celebrando, además 7 sesiones extraordinarias.

Tipo de Sesión	No. de sesiones
Ordinaria	12
Extraordinaria	7
Total	19

De dichas sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en 2020, sobresalen los siguientes acuerdos:

- ⊕ Elección de Comisionada presidente.
- ⊕ Ajuste de estructura orgánica y sueldos.
- ⊕ Aprobación del calendario de verificaciones a las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados.
- ⊕ Distribución de Regiones por Comisionado.
- ⊕ Reconocimiento de validez de sesiones anteriores.
- ⊕ Reanudación inmediata de plazos y términos.
- ⊕ Incorporación de nuevo Sujeto Obligado.
- ⊕ Votaciones para la Coordinación Regional y de Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.
- ⊕ Aprobación de nueva imagen institucional.
- ⊕ Aprobación del calendario de sesiones del Consejo General para el 2021.
- ⊕ Lineamientos para la realización virtual de las sesiones del Consejo General.

Entrega del informe de labores del 2019 al H. Congreso del Estado.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, dispone en su artículo 35, que el Instituto a través de su comisionado presidente, rendirá un informe anual ante el Congreso del Estado, en cumplimiento a ello, la comisionada presidente Myrna Rocío Moncada Mahuem, en nombre del Consejo General, el pasado 10 de noviembre de 2020, presentó el informe de actividades relativo al ejercicio 2019.



SUJETOS OBLIGADOS.

Están obligados a transparentar y permitir el acceso a su información que obre en su poder cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivo (estatal y municipal), legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos estatal y municipal.

A efecto de brindar certeza jurídica en cuanto a los Sujetos Obligados ante quienes las personas pueden ejercer su derecho de acceso a la información, o bien, en donde pueden consultar la información que sea de su interés. El padrón oficial de Sujetos Obligados fue de 124 con la incorporación el 4 de noviembre del Sindicato Único de trabajadores del H. Ayuntamiento de Tulancingo (SUTSHAMTBH), mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Ayuntamientos	84 municipios
Poderes del Estado	<ul style="list-style-type: none">⊕ Poder Ejecutivo⊕ Poder Judicial⊕ Poder Legislativo<ul style="list-style-type: none">⊕ Auditoria Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (ASEH)
Organismos Públicos Autónomos	<ul style="list-style-type: none">⊕ Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo⊕ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo⊕ Instituto Estatal Electoral⊕ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

⊕ Tribunal Electoral

Partidos Políticos

- ⊕ Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- ⊕ Partido Acción Nacional (PAN)
- ⊕ Partido Verde Ecologista de México (Hidalgo)
- ⊕ Partido Movimiento Ciudadano
- ⊕ Partido MORENA
- ⊕ Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- ⊕ Partido del Trabajo (PT)
- ⊕ Partido Político Local Más Por Hidalgo (+XH)
- ⊕ Partido Político Local PODEMOS
- ⊕ Partido Político Local Nueva Alianza Hidalgo
- ⊕ Partido Político Encuentro Social Hidalgo

Sindicatos

- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Estado de Hidalgo (SUTSCAASIMEH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (SUTSPLEH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (SUTSPEEH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo. (SUTSMAGH)

- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto (SUTSMP)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Progreso de Obregón, Hidalgo. (SUTSHAPH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial (SUTSPJEH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Emiliano Zapata (SUTSMEZH)
- ⊕ Sindicato de Personal Académico UAEH (SPAUAEH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral del Monte (SUTSMMM)
- ⊕ Sindicato "Lealtad, Fuerza y Perseverancia" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlaxcoapan Hidalgo (SLFPTSMTH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Almoloya Hidalgo (SUTSMAH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanchinol Hidalgo
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tizayuca Hidalgo (SUTSMTH)

- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanalapa Hidalgo (SUTSMT)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Huautla Hidalgo (SUTSMHH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan, Hidalgo (SUTSMAH)
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tulancingo, Hidalgo (SUTSHAMTBH)

Organismos de la
Sociedad Civil

- ⊕ Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Hidalgo (CRIT Hidalgo)

Informes mensuales de solicitudes de los Sujetos Obligados.

Una de las atribuciones enmarcadas en el Título Segundo, Capítulo I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, titulado “Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información”, en la fracción XXII del artículo 36, establece: “Requerir, recibir y sistematizar los informes mensuales que deberán enviarle los Sujetos Obligados.”

En razón a lo anterior reportaron a este organismo 1441 informes mensuales correspondientes al año 2020, de un total de 1478, dando como resultado un 97.4% de cumplimiento, quedando pendiente de entregar de informes:

- ⊕ Ayuntamiento de Ajacuba.
- ⊕ Ayuntamiento de La Misión.
- ⊕ Ayuntamiento de Tepetitlán.

- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Huautla (SUTSMHH).
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanalapa Hidalgo (SUTSMT).
- ⊕ Partido del Trabajo (PT).

Sesiones y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados.

En cada Sujeto Obligado, se establece un Comité de Transparencia colegiado integrado por el titular o el responsable de la unidad de transparencia, el titular o responsable del órgano interno de control y el titular o responsable del área que cuente o pueda contar con la información solicitada. Dicho Comité, adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de un empate, el presidente, que será el titular de la unidad de transparencia, tendrá el voto de calidad.

Por lo anterior y derivado de las facultades conferidas a dichos Comités en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como el numeral 117 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, presentamos la relación a las sesiones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados, dato que en el ejercicio correspondiente al año 2020, los Poderes del Estado de Hidalgo (Ejecutivo, Judicial y Legislativo) son los que más sesiones han celebrado, con un total de 366, citados en la tabla siguiente.

	Tipo	Municipios	Poderes	Org. Públicos Autónomos	Partidos Políticos	Sindicatos	Subtotal por tipo	Total mensual
ENE	O	4		1		2	7	132
	E	31	67	21	5	1	125	
FEB	O	4		1		1	6	115
	E	50	34	22		3	109	
MAR	O	5				2	7	112
	E	47	32	15	2	9	105	
ABR	O	1					1	30
	E	27		2			29	
MAY	O	2					2	15
	E	7		4		2	13	
JUN	O						0	6
	E			5		1	6	
JUL	O	4				1	5	34
	E	18	6	2	1	2	29	

AGO	O	5		1		1	7	53
	E	21	13	12			46	
SEP	O	2		1		1	4	38
	E	21	3	6	2	2	34	
OCT	O	3		1			4	71
	E	18	39	9	1		67	
NOV	O	2		1		1	4	215
	E	31	158	21	1		211	
DIC	O	3		1		2	6	74
	E	23	16	25		4	68	

Aunado a lo anterior, los Sujetos Obligados sometieron a consideración de sus Comités de Transparencia las propuestas que se observan en la siguiente tabla, destacando que lo que predomina en la totalidad de Sujetos Obligados ha sido solicitudes en las cuales se confirma la incompetencia; de un total de 1650 resoluciones, 1177 son de incompetencia.

	Municipios	Poderes	Org. Públicos Autónomos	Partidos Políticos	Sindicatos	Total
Ampliación plazo de respuesta	14	9		1		24
Información reservada	19	82	18			119
Información confidencial	21	27	33	1	2	84
Inexistencia	62	123	6	2	3	196
Incompetencia	253	243	651	7	23	1177
Ampliación plazo de reserva información						
Generar informe de Declaración de inexistencia						
Ampliación Cumplimiento de resolución						
Otras	7	1	34		8	50
Total	376	485	742	11	36	1650

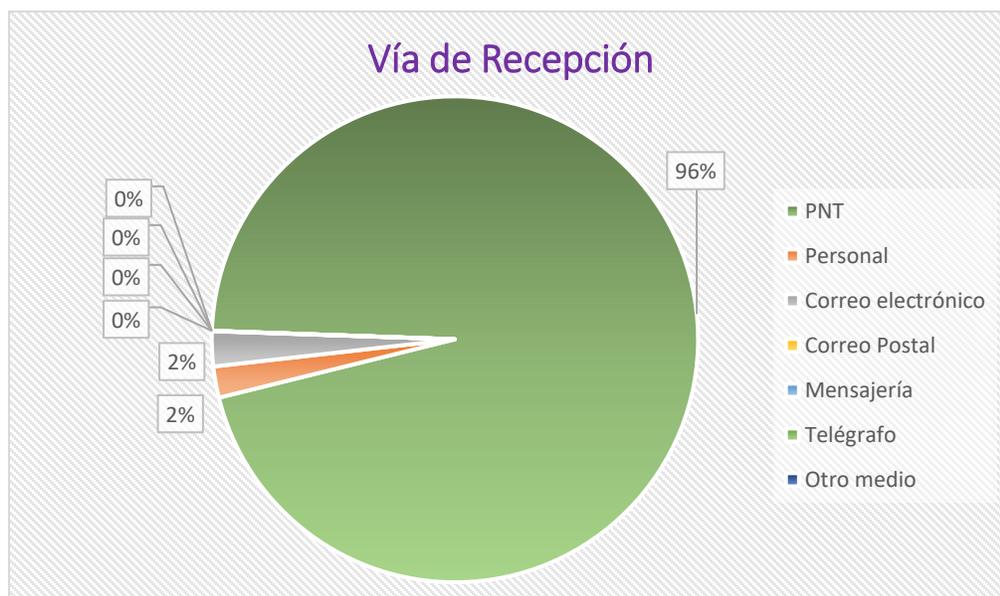
SOLICITUDES.

Acceso a la Información.

Los artículos 119 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, establecen que toda persona puede ejercer el derecho de acceso a la información a través de solicitudes, las cuales pueden realizarse de forma verbal o escrita, presentándolas personalmente ante la unidad de transparencia de cada Sujeto Obligado; electrónica; a través de un correo o mediante Sistema Infomex Hidalgo y/o Plataforma Nacional de Transparencia; por correo postal; mensajería; telégrafo o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

En atención a lo anterior, la información estadística que se informa referente a las solicitudes de acceso a la información pública atendidas por los 124 Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, incluyen vías de presentación, número de solicitudes recibidas por tipos de Sujetos Obligados, así como, Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes.

Vía de Recepción	No. de Solicitudes
PNT	9,910
Personal	215
Correo electrónico	241
Correo Postal	2
Mensajería	0
Telégrafo	0
Otro medio	0
Total	10,368



Con motivo de la contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, el 97.91% (10,151) del total de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron tramitadas vía electrónica (INFOMEX Hidalgo, Plataforma Nacional de Transparencia o algún otro medio electrónico diferente). El restante 2.09% (217) de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron tramitadas de manera física ante las oficinas de los Sujetos Obligados del Estado.

De las 10,368 solicitudes de acceso a la información, se tramitaron por mes ante los Sujetos Obligados de la siguiente forma:

ENERO

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	347	12	10	369
Poderes	240	5	12	257
Organismos Públicos Autónomos	165	1	1	167
Partidos políticos	18	0	4	22
Sindicatos	10	0	0	10
Organizaciones de la Sociedad Civil	15	0	0	15
Total	795	18	27	840

FEBRERO

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	725	10	14	749
Poderes	287	11	4	302
Organismos Públicos Autónomos	179	1	1	181
Partidos políticos	33	0	0	33
Sindicatos	6	0	0	6
Organizaciones de la Sociedad Civil	16	0	0	16
Total	1246	22	19	1287

MARZO

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	659	12	13	684
Poderes	220	4	6	230
Organismos Públicos Autónomos	301	4	6	311
Partidos políticos	46	0	5	51
Sindicatos	34	0	0	34
Organizaciones de la Sociedad Civil	4	0	0	4
Total	1264	20	30	1314

ABRIL

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	543	6	6	555
Poderes	122	0	0	122
Organismos Públicos Autónomos	76	1	0	77
Partidos políticos	0	0	1	1
Sindicatos	10	0	0	10
Organizaciones de la Sociedad Civil	4	0	0	4
Total	755	7	7	769

MAYO

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	214	2	7	223
Poderes	171	0	0	171
Organismos Públicos Autónomos	62	0	0	62
Partidos políticos	8	0	1	9
Sindicatos	10	0	0	10
Organizaciones de la Sociedad Civil	4	0	0	4
Total	469	2	8	479

JUNIO

	PNT	Personal	Correo E.	Correo P.	Total
Municipios	324	2	9	2	337
Poderes	161	0	0	0	161
Organismos Públicos Autónomos	57	0	0	0	57
Partidos políticos	14	0	0	0	14
Sindicatos	12	0	0	0	12
Organizaciones de la Sociedad Civil	2	0	0	0	2
Total	570	2	9	2	583

JULIO

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	454	7	17	478
Poderes	156	4	4	164
Organismos Públicos Autónomos	70	12	6	88
Partidos políticos	9	0	4	13
Sindicatos	8	0	0	8
Organizaciones de la Sociedad Civil	1	0	0	1
Total	698	23	31	752

AGOSTO

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	475	12	7	494
Poderes	191	1	3	195
Organismos Públicos Autónomos	76	0	5	81
Partidos políticos	15	0	1	16
Sindicatos	0	0	0	0
Organizaciones de la Sociedad Civil	1	0	0	1
Total	758	13	16	787

SEPTIEMBRE

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	454	9	10	473
Poderes	163	0	1	164
Organismos Públicos Autónomos	92	1	2	95
Partidos políticos	42	0	3	45
Sindicatos	18	0	0	18
Organizaciones de la Sociedad Civil	4	0	0	4
Total	773	10	16	799

OCTUBRE

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	332	22	21	375
Poderes	166	1	3	170
Organismos Públicos Autónomos	99	1	2	102
Partidos políticos	21	0	0	21
Sindicatos	1	0	0	1
Organizaciones de la Sociedad Civil	6	0	0	6
Total	625	24	26	675

NOVIEMBRE

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	478	5	15	498
Poderes	340	59	19	418
Organismos Públicos Autónomos	227	1	2	230
Partidos políticos	27	0	0	27
Sindicatos	53	0	0	53
Organizaciones de la Sociedad Civil	3	0	0	3
Total	1128	65	36	1229

DICIEMBRE

	PNT	Personal	Correo E.	Total
Municipios	479	8	4	491
Poderes	194	1	5	200
Organismos Públicos Autónomos	74	0	4	78
Partidos políticos	34	0	3	37
Sindicatos	41	0	0	41
Organizaciones de la Sociedad Civil	7	0	0	7
Total	829	9	16	854

Los Sujetos Obligados recibieron las peticiones de información de la siguiente manera:

	Sujeto Obligado	PNT	Personal	Correo electrónico	Correo Postal
1	Acatlán	59	1	0	0
2	Acaxochitlán	85	0	0	0
3	Actopan	94	0	0	0
4	Agua Blanca de Iturbide	41	2	0	0
5	Ajacuba	59	1	2	0
6	Alfajayucan	62	0	0	0
7	Almoloya	51	1	1	0
8	Apan	91	5	7	2
9	Atitalaquia	59	0	0	0
10	Atlapexco	47	0	0	0
11	Atotonilco de Tula	76	3	1	0
12	Atotonilco el Grande	76	0	0	0
13	Calnali	62	0	0	0
14	Cardonal	49	1	0	0
15	Chapantongo	60	0	0	0
16	Chapulhuacán	65	1	0	0
17	Chilcuautla	56	3	0	0
18	Cuautepec de Hinojosa	76	0	0	0
19	El Arenal	107	1	0	0
20	Eloxochitlán	118	0	1	0
21	Emiliano Zapata	67	0	0	0
22	Epazoyucan	52	0	0	0
23	Francisco I. Madero	38	0	0	0
24	Huasca de Ocampo	102	1	1	0
25	Huautla	60	0	0	0
26	Huazalingo	59	0	0	0

27	Huehuetla	75	0	0	0
28	Huejutla de Reyes	75	0	0	0
29	Huichapan	67	2	0	0
30	Ixmiquilpan	100	0	0	0
31	Jacala de Ledezma	55	0	0	0
32	Jaltocán	41	0	1	0
33	Juárez Hidalgo	44	0	0	0
34	La misión	35	0	0	0
35	Lolotla	46	0	4	0
36	Metepec	40	0	0	0
37	Metztitlán	56	0	0	0
38	Mineral de la Reforma	146	0	0	0
39	Mineral del Chico	46	0	0	0
40	Mineral del Monte	69	1	9	0
41	Mixquiahuala de Juárez	68	0	1	0
42	Molango de Escamilla	117	1	0	0
43	Nicolás Flores	25	0	0	0
44	Nopala de Villagrán	35	0	2	0
45	Omitlán de Juárez	43	0	0	0
46	Pachuca de Soto	454	9	5	0
47	Pacula	30	0	0	0
48	Pisaflores	44	0	0	0
49	Progreso de Obregón	56	0	0	0
50	San Agustín Metzquititlán	47	2	0	0
51	San Agustín Tlaxiaca	57	0	0	0
52	San Bartolo Tutotepec	49	0	1	0
53	San Felipe Orizatlán	50	0	1	0
54	San Salvador	43	0	0	0
55	Santiago de Anaya	30	0	2	0
56	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	52	0	0	0
57	Singuilucan	26	1	8	0
58	Tasquillo	40	0	0	0
59	Tecoautla	47	0	0	0
60	Tenango de Doria	46	0	0	0
61	Tepeapulco	92	3	0	0
62	Tepehuacán de Guerrero	59	0	0	0
63	Tepeji del Río de Ocampo	80	2	3	0

64	Tepetitlán	41	1	0	0
65	Tetepango	39	1	0	0
66	Tezontepec de Aldama	58	1	0	0
67	Tianguistengo	39	0	0	0
68	Tizayuca	116	42	66	0
69	Tlahuelilpan	47	4	1	0
70	Tlahuiltepa	32	0	0	0
71	Tlanalapa	37	1	0	0
72	Tlanchinol	34	0	0	0
73	Tlaxcoapan	48	0	0	0
74	Tolcayuca	48	1	1	0
75	Tula de Allende	145	3	4	0
76	Tulancingo de Bravo	143	9	10	0
77	Villa de Tezontepec	63	2	0	0
78	Xochiatipan	30	0	0	0
79	Xochicoatlán	37	0	0	0
80	Yahualica	50	0	0	0
81	Zacualtipán de Ángeles	55	0	0	0
82	Zapotlán de Juárez	62	1	0	0
83	Zempoala	61	0	1	0
84	Zimapán	44	0	0	0
85	Poder Ejecutivo	1582	71	40	0
86	Poder Judicial	476	13	9	0
87	Poder Legislativo	204	2	8	0
88	C.D.H.E.H.	167	2	3	0
89	I.T.A.I.H.	899	2	9	0
90	I.E.E.H	150	2	3	0
91	U.A.E.H	214	14	13	0
92	Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH)	48	2	0	0
93	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	34	0	0	0
94	Partido Acción Nacional (PAN)	23	0	0	0
95	Partido Verde Ecologista de México (Hidalgo)	19	0	18	0
96	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del	5	0	0	0

Estado de Hidalgo
(SUTSCAASIMEH)

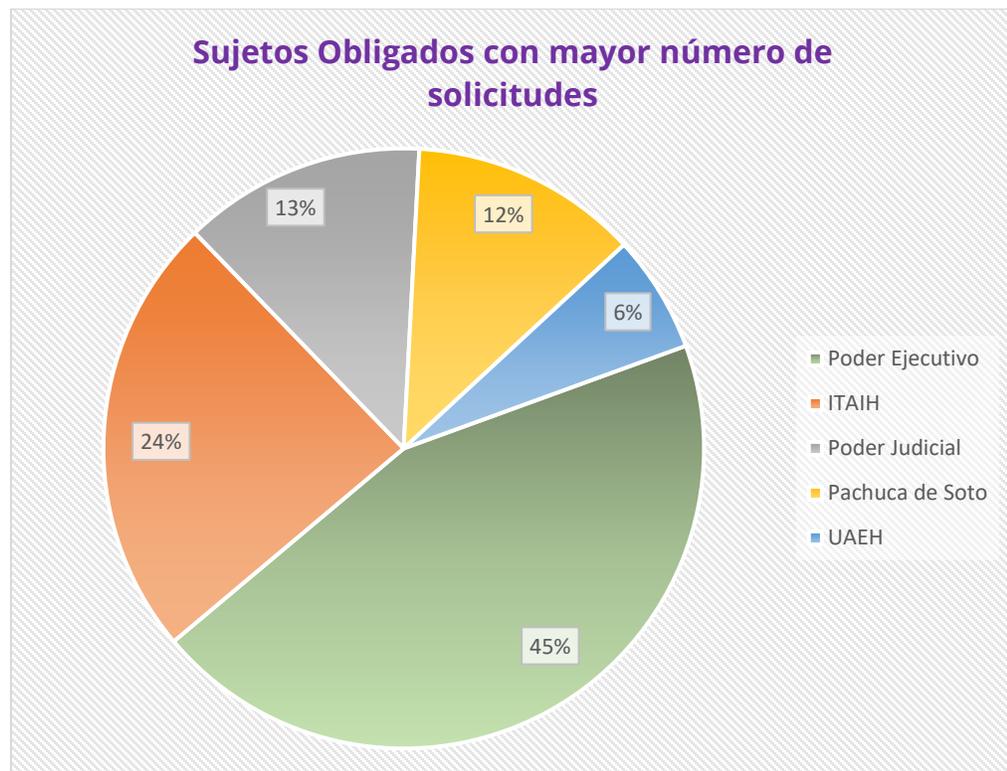
97	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (SUTSPLEH)	59	0	0	0
98	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (SUTSPEEH)	11	0	0	0
99	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atotonilco el Grande, Hgo. (SUTSMAGH)	6	0	0	0
100	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto (SUTSMP)	15	0	0	0
101	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Progreso de Obregón, Hgo. (SUTSHAPH)	2	0	0	0
102	Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Hidalgo (CRIT Hidalgo)	67	0	0	0
103	Partido Encuentro Social (PES)	5	0	0	0
104	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial (SUTSPJEH)	11	0	0	0
105	Partido Movimiento Ciudadano	19	0	0	0
106	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH)	15	0	0	0
107	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Emiliano Zapata (SUTSMEZH)	8	0	0	0
108	Sindicato de Personal Académico UAEH (SPAUAEH)	7	0	0	0
109	Partido MORENA	42	0	0	0
110	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral del Monte (SUTSMMM)	8	0	0	0

111	Sindicato "Lealtad, Fuerza y Perseverancia" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlaxcoapan Hidalgo (SLFPTSMTH)	6	0	0	0
112	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	27	0	0	0
113	Partido del Trabajo (PT)	16	0	0	0
114	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Almoloya Hidalgo (SUTSMAH)	4	0	0	0
115	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanchinol Hidalgo	11	0	0	0
116	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tizayuca Hidalgo (SUTSMTH)	8	0	0	0
117	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanalapa Hidalgo (SUTSMT)	10	0	0	0
118	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Huautla Hidalgo (SUTSMHH)	10	0	0	0
119	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan, Hidalgo (SUTSMAH)	6	0	0	0
120	Partido Político Local Más Por Hidalgo (+XH)	20	0	1	0
121	Partido Político Local PODEMOS'	19	0	1	0
122	Partido Político Local Nueva Alianza Hidalgo	21	0	1	0
123	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	149	0	1	0
124	Partido Político Encuentro Social Hidalgo*	20	0	1	0
125	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tulancingo, Hidalgo (SUTSHAMTBH)	2	0	0	0
TOTAL		9910	215	241	2

* El Partido Encuentro Social aparece registrado dos veces (posiciones 103 y 124 respectivamente), toda vez que perdió el registro a nivel nacional y se dio de alta nuevamente como partido local.

Los cinco Sujetos Obligados ante los que se tramitaron más solicitudes de acceso a la información pública fueron:

- ⊕ Poder Ejecutivo con 1693;
- ⊕ ITAIH con 910;
- ⊕ Poder Judicial con 498;
- ⊕ Ayuntamiento de Pachuca de Soto con 468 y
- ⊕ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con 241.



Lo que representa el 35.83% (3,715) de un total de 10,368 solicitudes de acceso a la información.

Datos Personales.

Durante el ejercicio que se informa, se tramitaron un total de 90 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), las vías de su presentación fueron las siguientes:

Vía de Recepción	No. de Solicitudes
PNT	85
Escrito libre	4
Medios electrónicos	1
Otro medio	0
Total	90

Las solicitudes de los derechos ARCO se hicieron valer ante los siguientes Sujetos Obligados de la siguiente manera:

Tipo de Sujeto Obligado	PNT	Otro medio	Total
Municipios	13	3	16
Poderes	11	0	11
Organismos Públicos Autónomos	50	1	51
Partidos políticos	3	0	3
Sindicatos	8	0	8
Organizaciones de la Sociedad Civil	1	0	1
Total	86	4	90

Del total de las 90 solicitudes de derechos ARCO, 84 correspondieron al ejercicio de Acceso, 5 al de Cancelación, en un caso no se especificó el tipo de derecho ejercido y con respecto a los derechos ARCO de Rectificación y Oposición no se presentaron solicitudes.

Unidad de Transparencia del ITAIH.

Particularmente este Órgano Garante en cumplimiento a sus obligaciones como Sujeto Obligado dio atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Transparencia, mediante las vías de recepción de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, las cuales se detallan en la tabla siguiente:

Vía de Recepción	No. de Solicitudes
PNT	899
Personal (oficina/verbal)	2
Correo electrónico	9
Correo postal	0
Mensajería	0
Telégrafo	0

Cualquier otro medio (aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia)	0
Total	910

Por lo que respecta a las solicitudes de **datos personales**, se presentaron de la siguiente manera:

Vía de Recepción	No. de Solicitudes
PNT	6
Escrito libre / formatos	1
Medios electrónicos	0
Otro medio	0
Total	7

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

El Estado se fortalece cuando su sociedad interviene discutiendo, demandando y apoyando acciones para su desarrollo social y económico, y coadyuvando en las soluciones que permitan una igualdad de oportunidades, mediante el análisis y evolución de la información generada por los órganos del Estado; para lo cual se requiere de instituciones, principios y mecanismos que garanticen el acceso a la información pública de manera universal, confiable y sencilla. La garantía prevista en el artículo 6º Constitucional fortalece y garantiza en todo el país, el ejercicio del derecho a la información pública, afianzando la confianza de los ciudadanos en la obtención de información objetiva y expedita, generada por los órganos de los tres órdenes de gobierno y sujetos que obtengan o ejerzan recursos públicos, consolidando con estas acciones, una sociedad mejor informada, con mayores elementos para evaluar el acontecer gubernamental y con mejores instrumentos para fiscalizar las acciones estatales.

El fortalecimiento del derecho a la información, se convierte en un instrumento útil para consolidar el estado de derecho y encausar las acciones de los órganos del Estado hacia su evolución democrática. Por lo que, en la sociedad a la que aspiramos, las acciones de gobierno no deben ser solamente difundidas, sino también analizadas y evaluadas por la población, aprovechando la producción de abundante información pública y de fácil acceso para todos.

El Instituto, como órgano garante de vigilar el cumplimiento del derecho de acceso a la Información y de la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, a través del Consejo General, resuelve las inconformidades interpuestas por medio del recurso de revisión, determinando la procedencia o improcedencia, confirmando, revocando o modificando la respuesta a las solicitudes.

En el ejercicio del año que se informa, los datos correspondientes a los recursos interpuestos ante el Órgano Garante, en sus diversas modalidades (recursos de revisión en materia de acceso a la información, recursos de revisión en materia de protección de datos personales y denuncias por incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia), resolvió 561 recursos de revisión, que corresponden a acceso a la información y protección de datos personales.

Recursos de Acceso a la Información	535
Recursos de Protección de Datos Personales	7
Total	561

Los recursos de revisión recibidos se hicieron valer contra los Sujetos Obligados de la siguiente manera:

Tipo de Sujeto Obligado	No. de recursos de revisión
Poderes	193
Ayuntamientos	278
Organismos Públicos Autónomos	67
Partidos Políticos	13
Sindicatos	9
Organizaciones de la Sociedad Civil	1
Total	561

Cabe resaltar que en atención a que en el año que se informa, hubo un incremento de 65 recursos más respecto al ejercicio previo, por lo cual el Pleno del Instituto resolvió un total **626** recursos de revisión, siendo el sentido de su resolución el siguiente:

Confirmó en 8 (ocho) Recursos la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, por tratarse de información reservada o confidencial.

Revocó en 2 (dos) ocasiones la respuesta del Sujeto Obligado, ordenando la entrega de la información.

Modificó en 51 (cincuenta y uno) Recursos, resolviendo su procedencia, ordenando al Sujeto Obligado la entrega de la información.

Desechó 262 (doscientos sesenta y dos) Recursos por interponerse de manera extemporánea.

Sobreseyó 303 (treientos tres) ocasiones el Recurso de Revisión en atención a que la información ya había sido entregada al recurrente o por alguna de las causales contempladas en la ley.

En la siguiente tabla se detallan los recursos de revisión que se resolvieron por tipo de Sujeto Obligado:

Tipo de Sujeto Obligado	No. de recursos de revisión
Poderes	193
Ayuntamientos	324
Organismos Públicos Autónomos	63
Partidos Políticos	12
Sindicatos	8
Organizaciones de la Sociedad Civil	0
Recurso desechado porque el recurrente no señaló al Sujeto Obligado	0
Total	626

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Difundir información pública de calidad, apegada a las disposiciones normativas que establecen los Lineamientos Técnicos Generales, es fundamental para que la sociedad se informe y participe activamente con sus autoridades.

Como parte de las acciones de vigilancia a los Sujetos Obligados, este Instituto realiza la verificación virtual, con el objetivo de constatar que la información de los Sujetos Obligados este completa, publicada y actualizada en tiempo y forma en términos de lo previsto por los artículos 69 al 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por lo anterior se presentan los resultados de las verificaciones realizadas a los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de la información fundamental que deben publicar.

Es importante precisar que a inicios del ejercicio 2020, el Pleno del Instituto aprobó el calendario de verificación que es aplicado en el año en que se informa, verificando a los Sujetos Obligados con base a los *Lineamientos Técnicos Generales*, así como el *Procedimiento y Metodología de Verificación Virtual del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo deben de publicar en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia*, normatividad publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 27 de agosto de 2018.

Derivado de la suspensión de labores en atención a las medidas sanitarias por la propagación del SARS-CoV-2, emitido por la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo; y aunado a que este Instituto de marzo a septiembre no contó con Consejo General; este Órgano Garante trabajo efectivamente 5 meses y medio, lo que nos comprometió a redoblar esfuerzos para verificar al mayor número

de Sujetos Obligados del estado, verificando a un total de 99; cuyas calificaciones son las siguientes:

	Sujeto Obligado	Fecha de Verificación	Calificación
1	Acatlán	22/10/2020	7.52
2	Acaxochitlán	19/02/2020	6.27
3	Actopan	06/11/2020	9.55
4	Agua Blanca	06/02/2020	9.74
5	Ajacuba	06/11/2020	6.7
6	Alfajayucan	25/09/2020	9.6
7	Almoloya	09/11/2020	7.03
8	Apan	13/03/2020	7.28
9	Atitalaquia	19/03/2020	10
10	Atlapexco	25/09/2020	2.85
11	Atotonilco de Tula	06/03/2020	6.41
12	Atotonilco el Grande	10/02/2020	9.98
13	Calnali	23/01/2020	9.53
14	Cardonal	13/11/2020	8.38
15	Chapantongo	19/10/2020	9.18
16	Chapulhuacán	04/12/2020	3.75
17	Chilcuautla	06/10/2020	9.05
18	Cuautepec de Hinojosa	04/12/2020	8.52
19	El Arenal	12/10/2020	7.9
20	Eloxochitlán	02/12/2020	9.3
21	Emiliano Zapata	31/01/2020	7.69
22	Epazoyucan	15/10/2020	8.29
23	Francisco I. Madero	17/11/2020	4.27
24	Huasca de Ocampo	20/10/2020	9.72
25	Huautla	12/02/2020	9.59
26	Huazalingo	12/10/2020	7.07
27	Huehuetla	28/09/2020	4.96
28	Huichapan	12/11/2020	9.2
29	Ixmiquilpan	20/11/2020	6.54
30	Jacala de Ledezma	17/11/2020	5.16
31	Jaltocán	30/09/2020	9.31
32	Juárez Hidalgo	17/02/2020	7.45
33	la Misión	11/11/2020	1.8
34	Lolotla	11/03/2020	6.72
35	Metepc	14/11/2020	4.34
36	Meztitlán	04/03/2020	3.88
37	Mineral del Chico	20/03/2020	10
38	Mineral del Monte	09/10/2020	7.4
39	Mixquiahuala	11/02/2020	5.3
40	Molango de Escamilla	06/10/2020	9.62
41	Nicolás Flores	17/11/2020	1.17

42	Nopala de Villagrán	22/10/2020	9.9
43	Omitlán de Juárez	17/11/2020	4.87
44	Pisaflores	24/01/2020	6.55
45	Progreso de Obregón	21/02/2020	6.78
46	San Agustín Metzquitlán	22/10/2020	9.38
47	San Agustín Tlaxiaca	10/12/2020	5.96
48	San Bartolo Tutotepec	30/09/2020	9.64
49	San Salvador	08/10/2020	7.24
50	Santiago de Anaya	17/02/2020	8.66
51	Santiago Tulantepec	27/01/2020	7.55
52	Singuilucan	16/10/2020	5.29
53	Tasquillo	16/10/2020	8.94
54	Tecoautla	19/03/2020	5.7
55	Tenango de Doria	18/02/2020	2.03
56	Tepeapulco	05/11/2020	6.14
57	Tepehuacán de Guerrero	27/02/2020	9.93
58	Tepetitlán	13/11/2020	4.97
59	Tetepango	22/10/2020	9.83
60	Tezontepec de Aldama	10/03/2020	6.66
61	Tianguistengo	27/02/2020	7.68
62	Tlahuelilpan	19/03/2020	8.35
63	Tlahuiltepa	14/10/2020	8.16
64	Tlanalapa	19/11/2020	3.58
65	Tlanchinol	08/01/2020	10
66	Tlaxcoapan	30/01/2020	1.81
67	Tolcayuca	21/02/2020	5.17
68	Tula de Allende	14/01/2020	10
69	Villa de Tezontepec	15/10/2020	7.96
70	Xochiatipan	11/11/2020	8.26
71	Xochicoatlán	15/01/2020	9.4
72	Yahualica	30/09/2020	5.52
73	Zacualtipán	10/03/2020	8.71
74	Zapotlán de Juárez	28/01/2020	7.55
75	Zimapan	13/01/2020	7.9
76	Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo	04/11/2020	9.98
77	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	11/12/2020	10
78	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	13/03/2020	7.66
79	Partido de la Revolución Democrática Estatal de Hidalgo	12/11/2020	7.44
80	Partido Encuentro Social (PES)	18/03/2020	9.57
81	Partido Movimiento Ciudadano Estatal de Hidalgo	05/02/2020	2.3

82	Partido Político Más por Hidalgo	06/02/2020	10
83	Partido Político Podemos	14/12/2020	6.77
84	Partido Verde Ecologista Estatal de Hidalgo	09/01/2020	8.16
85	Sindicato "Lealtad, Fuerza y Perseverancia" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlaxcoapan Hidalgo	24/09/2020	1.13
86	Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH)	04/03/2020	8.77
87	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Almoloya	21/10/2020	9.88
88	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan	10/01/2020	8.44
89	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atotonilco el Grande (SUTSMAGH)	28/09/2020	7.11
90	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Emiliano Zapata	11/11/2020	4.11
91	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Huautla	04/12/2020	6.46
92	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tizayuca	12/11/2020	0.07
93	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanalapa	07/12/2020	0
94	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanchinol, Hidalgo	13/10/2020	9.89
95	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	26/02/2020	9.27
96	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (SUTSPJEH)	22/10/2020	9.94
97	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo	02/12/2020	8.88
98	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH)	05/03/2020	10
99	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral del Monte (SUTSMMM)	02/10/2020	8.9

MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES.

En el año 2020, derivado de la facultad prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo vigentes; el Consejo General del ITAIH aprobó la imposición de un total de **16** medidas de apremio (instrumentos jurídicos para asegurar el cumplimiento a las determinaciones y resoluciones emitidas) correspondientes a amonestación pública a 15 Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo que ante el incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia fueron acreedores a las mismas.

- ⊕ Ayuntamiento de Eloxochitlán.
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanalapa.
- ⊕ Ayuntamiento de Xochicoatlán.
- ⊕ Ayuntamiento de Pacula.
- ⊕ Ayuntamiento de Juárez Hidalgo.
- ⊕ Ayuntamiento de San Agustín Tlaxiaca.
- ⊕ Partido Verde Ecologista de México.
- ⊕ Partido Político Local PODEMOS.
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Huautla.
- ⊕ Ayuntamiento de Zempoala.
- ⊕ Ayuntamiento de Tulancingo.
- ⊕ Ayuntamiento de Huejutla.
- ⊕ Ayuntamiento de Tezontepec de Aldama.
- ⊕ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan.
- ⊕ Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán.

NOTA: El Sujeto Obligado Ayuntamiento de Eloxochitlán recibió doble amonestación debido al número de verificaciones sin subsanar de distintos períodos.

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.

Capacitación a los Sujetos Obligados.

El Órgano Garante tiene entre sus atribuciones, promover y difundir la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, en los servidores públicos del gobierno estatal y municipal, en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y en los organismos públicos autónomos. Este Instituto se ha dado la tarea de capacitar al interior de cada Sujeto Obligado, respecto a los siguientes temas:

- ⊕ La existencia y alcance de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ⊕ La estructura y atribuciones del Instituto.
- ⊕ Las obligaciones de los servidores públicos y las sanciones previstas en dicha legislación aplicables a quienes incumplan sus disposiciones.
- ⊕ La carga de información y verificaciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- ⊕ Solicitudes de información.
- ⊕ Informe mensual de solicitudes.
- ⊕ Responsabilidades administrativas.
- ⊕ Sistema Infomex Hidalgo.
- ⊕ Sistema de medios de impugnación SIGEMI-SICOM.

Por lo anterior, este instituto en el año que se informa, con motivo de la contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, modificó los esquemas tradicionales de trabajo, utilizando en gran medida los avances tecnológicos, lo que permitió desarrollar las actividades cotidianas a distancia, privilegiando la modalidad virtual para atender las medidas sanitarias y así, evitar la propagación del virus, con lo cual se logró capacitar a un total de 1,264 servidores públicos,

a través de 228 sesiones, principalmente a los ayuntamientos en razón de los cambios de administración.

Tópicos	Ayuntamientos	Organismos Públicos Autónomos	Partidos Políticos	Sindicatos	Organismos de la Sociedad Civil
Ley de Transparencia y SIPO	71	1	9	4	2
SIGEMI - SICOM	3				
Solicitudes de Información	6		1		
Informe Mensual de Solicitudes	56		8	3	1
Carga de Información y Verificación	8	1			
Responsabilidades Administrativas	4	2			
Clasificación de la Información y Versiones Públicas		1			
Infomex Hidalgo	36		7	3	1
Total de Capacitaciones	184	5	25	10	4
Total de Participantes	1,043	194	14	7	6

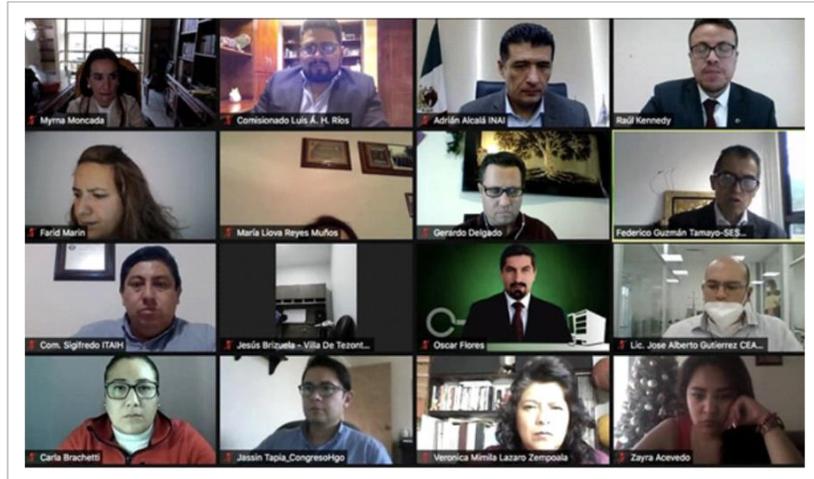
Eventos Institucionales.

La capacitación de los Sujetos Obligados no es el único mecanismo mediante el cual se garantiza el correcto cumplimiento de la ley; por lo que a través de diferentes eventos, logramos enseñar, aprender y desarrollar sistemáticamente el conocimiento, es por ello que en el ITAIH tenemos como prioridad formar servidores públicos comprometidos con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales, pero sobre todo con la sociedad hidalguense.

Por lo anterior, durante los cinco meses y medio de actividades nos dimos a la tarea de organizar los siguientes eventos:

Evento	Fecha
Clasificación, Desclasificación y Prueba de Daño	17/12/2020
Información Pública vs Infodemia	03/12/2020
Buscador Nacional y Buscadores Temáticos	04/12/2020
Jornada de Capacitación sobre Gestión Documental	08/09/2020
Capacitación a los Órganos Garantes para la Elaboración de Estadísticas	20/10/2020

CLASIFICACIÓN, DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRUEBA DE DAÑO



INFORMACIÓN PÚBLICA VS. INFODEMIA: DE LA DUDA A LA CERTEZA



Conferencia.

El conocimiento transmitido por expertos en la materia y por quienes día a día, en el ejercicio profesional aplican las leyes de transparencia, o bien han formado parte en la construcción normativo-institucional, es fundamental para interpretar, aplicar y ejercer adecuadamente las disposiciones legales y jurisprudenciales vigentes. Es por ello que, este instituto invitó al Comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Dr. Francisco Javier Acuña Llamas a disertar ante 238 servidores públicos estatales y municipales, estudiantes y representantes de medios de comunicación, la Conferencia magistral denominada “*LA REVOLUCIÓN DIGITAL DE NUESTRA ERA*”.

13/02/2020

Lugar: Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General del Estado

Tema: Revolución Digital de Nuestra Era

Ponente: Dr. Francisco Javier Acuña Llamas



LA REVOLUCIÓN DIGITAL DE NUESTRA ERA



Protegiendo a la niñez hidalguense.

Derivado del uso intensivo de las diversas plataformas de comunicación con las que contamos hoy en día y por la necesidad de mantenernos conectados para desarrollar nuestras actividades cotidianas, los niños son un sector vulnerable, propenso a sufrir el robo y violación de sus datos personales en el ciber espacio.

Preocupados por lo anterior y con el objeto de sensibilizar a estudiantes de nivel primaria y sus docentes sobre la importancia que tiene la protección de la privacidad, se impartieron pláticas a un total de 1,275 alumnos de nivel primaria, del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, donde se les dio a conocer temas relacionados con la protección de datos personales, desarrollados a lo largo de 49 pláticas, los cuales se impartieron de la siguiente manera:

Institución educativa	No. de pláticas	Asistentes
Colegio Genaro Guzmán Mayer (colegio privado)	1	15
Colegio Instituto Hidalguense	1	64
Esc. Prim. Genaro Guzmán Mayer (colegio público)	1	60
Esc. Prim Margarita Michelena	10	250
Esc. Primaria 18 de Marzo	24	788
Instituto Vicario	6	70
Instituto Francés de Pachuca	6	28
	49	1,275

TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL.

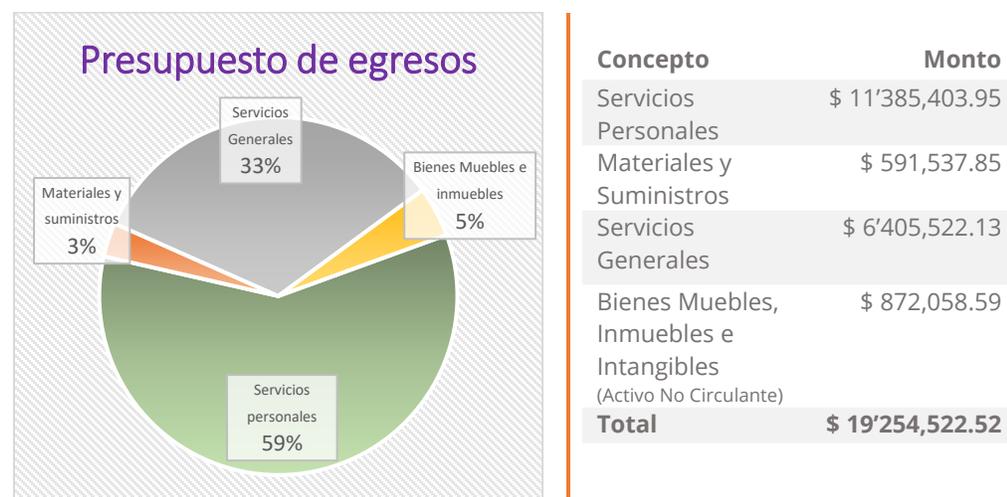
Los principios de rendición de cuentas y transparencia en la aplicación de los recursos financieros, han sido los ejes por los cuales este Instituto se ha distinguido, así como, la correcta aplicación de la normatividad en la materia, todo lo anterior, con la finalidad de cumplir a cabalidad el Programa Operativo Anual Institucional.

Por lo anterior, para este informe se da a conocer la situación financiera que presentó este Organismo en el ejercicio 2020 como a continuación se desglosa:

El Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio 2020, fue por un importe total de \$ 18'985,445.00.

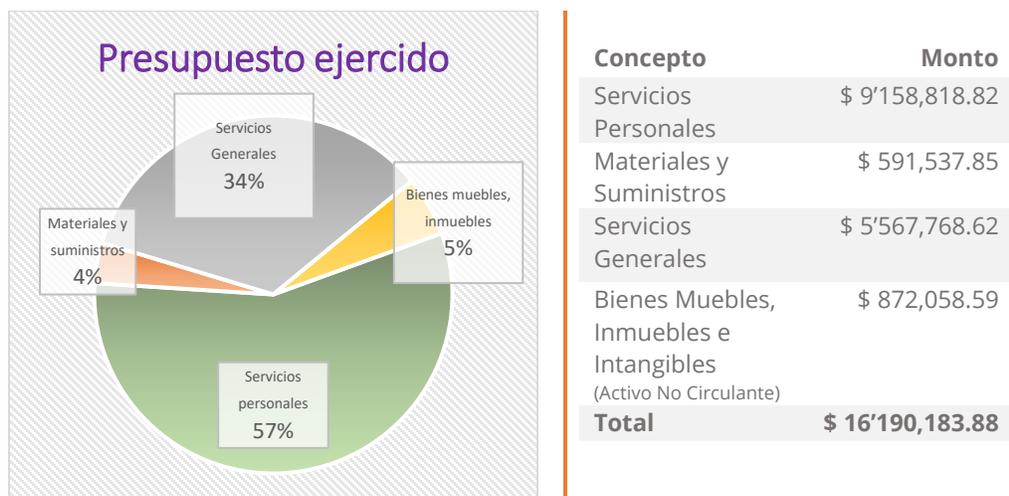
El Presupuesto de Egresos Modificado, tuvo un incremento de \$ 269,077.52, proveniente de una Ampliación Presupuestal destinada a la nivelación del titular del Órgano Interno de Control.

Está distribuido por capítulo del gasto, de la forma siguiente:



Los recursos presupuestados, permitieron sufragar tanto las actividades contenidas en el programa operativo anual, como la inversión en bienes muebles para mejorar los servicios al público, los pagos de las obligaciones laborales, la adquisición de materiales, suministros, bienes y servicios generales necesarios para el desempeño de las actividades sustantivas y adjetivas.

El presupuesto o gasto ejercido en el 2020, fue por un total de \$16'190,183.88, el cual refleja las erogaciones que se consideraron necesarias para que el organismo estuviera en posibilidades de dar la atención deseada a las personas y a los Sujetos Obligados, distribuido de la siguiente manera:



Cabe mencionar que debido a la remoción del Consejo General del período del 1° de marzo al 16 de septiembre de 2020, se obtuvo una economía del capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$ 2'935,405.50, los cuales fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El gasto anual más significativo se realizó afectando las siguientes partidas y conceptos:

Sueldos, compensaciones, gratificación anual y otras prestaciones incluidas en el capítulo 1000 Servicios Personales y las contenida en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como los organismos descentralizados para el Estado de Hidalgo.

Materiales de oficina, material para equipo de cómputo y otros.

Diversos servicios tales como telefonía, energía eléctrica, agua potable, arrendamiento del inmueble, vigilancia,

limpieza, seguros de vehículos, gastos de propaganda, difusión entre otros.

Activo no circulante: (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) -bienes informáticos-

En este período los recursos ejercidos se aplicaron contable y presupuestalmente conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Armonización Contable, obteniendo la información financiera contable, presupuestal y programática acorde a dicha normativa y en cumplimiento también de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Las cifras que muestra el presupuesto ejercido incluyen las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio (presupuesto modificado), mismas que fueron autorizadas por el Consejo General, adecuaciones presupuestales que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos del programa y proyecto institucional.

RETOS Y COMPROMISOS.

Implementación del SIGEMI – SICOM y SISAI 2.0.

Para este instituto es de suma importancia, hacer más expedito el ejercicio de derecho de acceso a la información, luego entonces un área de oportunidad para el siguiente ejercicio, es optimizar el proceso de gestión que realizan los Sujetos Obligados para emitir respuestas y por otra parte la sustanciación de los recursos de revisión para los cuales tenga conocimiento este Órgano Garante.

Para ello sumaremos esfuerzos en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para la implementación de dos módulos que forman parte de la Plataforma Nacional de Transparencia, el primero será SIGEMI – SICOM (Sistema de Gestión de Medios de Comunicación – Sistema de Comunicación del Órgano Garante con los Sujetos Obligados), cuyo objetivo principal es optimizar tiempos durante la sustanciación de los recursos de revisión, así como que la comunicación entre Sujetos Obligados y recurrentes sea mucho más ágil y segura, todas las resoluciones que causen ejecutoria se encontraran digitalizadas.

El segundo módulo a implementar será el SISAI 2.0 (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información), tendrá la finalidad de que las personas puedan hacer más sencillo y rápido el ejercicio del derecho de acceso a la información y a la protección de los datos personales, puedan presentar una solicitud de información hasta un máximo de 33 Sujetos Obligados del país, todo esto desde una ventanilla única.

Cabe resaltar que todas las respuestas a las solicitudes de información y todos los recursos de revisión que haya resuelto este Órgano Garante, estarán disponibles para la consulta de las personas directamente en la Plataforma Nacional de Transparencia. Sabemos que no será un trabajo sencillo, pero con el trabajo en conjunto con los Sujetos Obligados, seguros estamos que será una realidad.

Implementación del Plan DAI.

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) es una política pública de carácter nacional del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia que, a través de la socialización del derecho de acceso a la información (DAI) en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, promoviendo la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades, así como la incidencia en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios de nuestro país. A 3 años de su implementación, el Estado de Hidalgo a través del ITAIH no ha participado en ninguna ocasión, por lo que para el 2021 realizaremos los esfuerzos y vínculos necesarios con las instancias correspondientes para que se logre la participación por primera ocasión.

Firmas de convenio de colaboración y vinculación institucional.

Como parte de las tareas de vinculación será de gran relevancia la firma de Convenios de Colaboración con los Sujetos Obligados e instituciones, principalmente con los ayuntamientos, cuya finalidad primordial será sumar esfuerzos encaminados al fomento y difusión de la Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública Gubernamental y la protección de datos personales. Mediante los cuales se sentarán bases para que el ITAIH establezca alianzas con instituciones públicas o privadas a fin de ampliar los canales de participación y colaboración, para que las personas ejerzan sus derechos fundamentales de acceso a la información pública, protección de datos personales, fortaleciendo el quehacer institucional, así como las relaciones con las diferentes instancias, con el objeto de avanzar hacia una mejor rendición de cuentas.

Difusión institucional.

Una de las funciones sustantivas del ITAIH es difundir entre la sociedad hidalguense la cultura de la transparencia, acceso a la

información pública, protección de datos personales y la rendición de cuentas; con este propósito habremos de diseñar eventos, concursos, actividades, campañas en medios radiofónicos, impresos y digitales, cuyos temas centrales serán los tutelados por el ITAIH.

Fortalecimiento normativo.

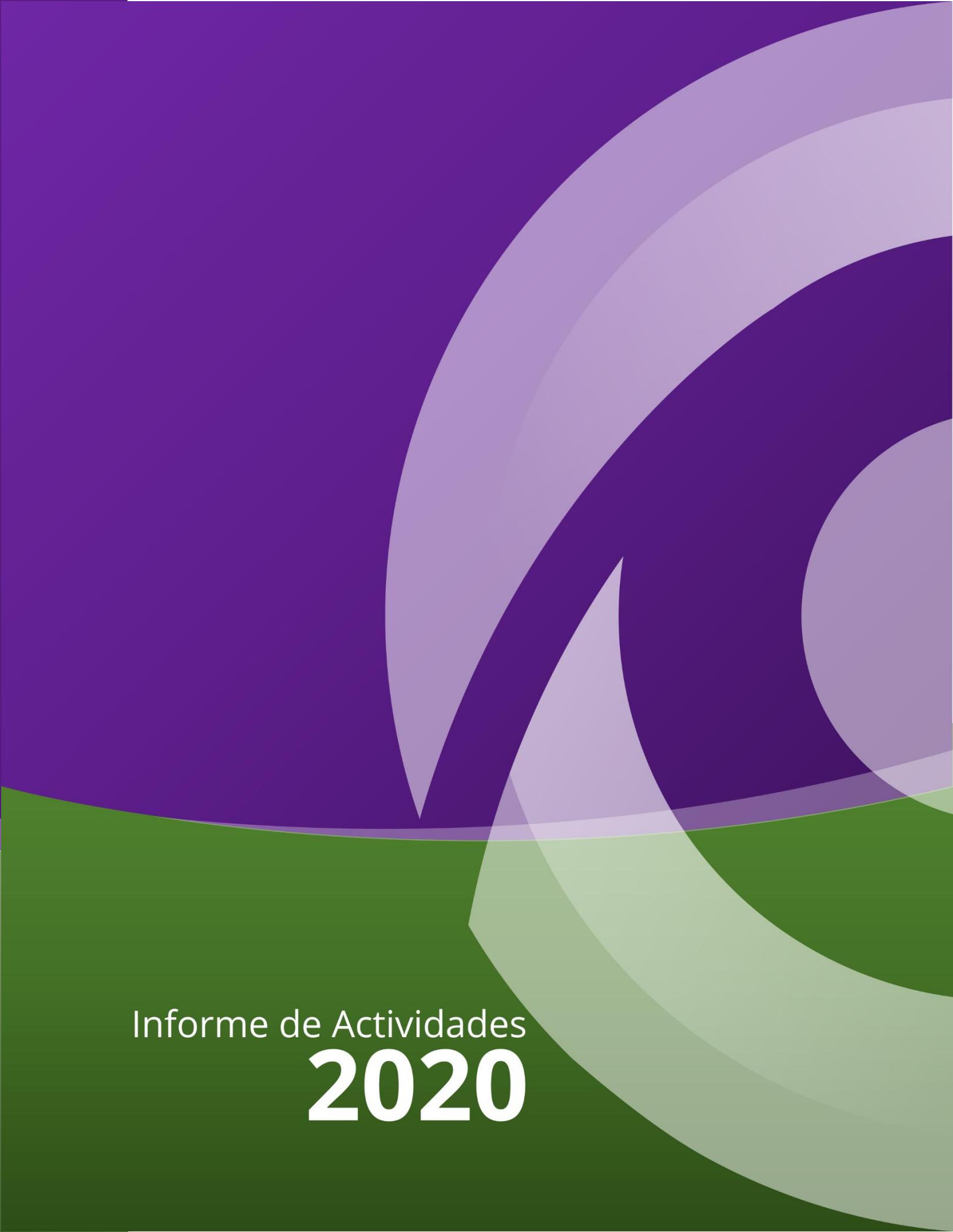
En aras de fortalecer y mejorar los procesos internos del trabajo institucional, las y los servidores públicos del ITAIH, nos daremos a la tarea de analizar y reformar en caso necesario la normativa interna que rige el actuar de este Órgano Garante, con los propósitos de eficientar el quehacer institucional, brindar un mejor servicio a la sociedad en que se garantice el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales.

Transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo General.

Con el objetivo de rendir cuentas respecto de la labor y la aplicación de los recursos públicos asignados a este Órgano Garante, e incluso, den seguimiento a las inconformidades interpuestas ante este instituto, habremos de realizar las gestiones necesarias para estar en condiciones de transmitir en vivo las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General para el siguiente ejercicio.

Fortalecimiento de Capacitación.

Con la finalidad de que los servicios que se brindan en la oficina no se queden en escritorio, llevaremos a los Sujetos Obligados del estado, a través de visitas de vinculación y sensibilización, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en las Leyes de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, así como también fomentaremos la profesionalización de los servidores públicos que laboran en este instituto mediante su participación en foros, talleres y diplomados.

The background features a solid purple upper half and a solid green lower half, separated by a curved horizontal line. Overlaid on this are several large, overlapping, semi-transparent curved shapes in various shades of purple and green, creating a dynamic, abstract composition.

Informe de Actividades
2020



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo